ACTA N° 005-2021 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 15 horas del 12 de febrero del 2021, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita León Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.



El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

- Plan de Formación de Auditores Internos de Sistemas de Gestión de la UNAT.
- 2. Reglamento General de Admisión de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 3. Protocolos para rendir el examen de admisión virtual en todas sus modalidades de ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

1.- Plan de Formación de Auditores Internos de Sistemas de Gestión de la UNAT..

Que, mediante OFICIO N° 002-2021-UNAT/P-OGC el Jefe de la Unidad de Gestión de Calidad remite el Plan de Formación de Auditores Internos de Sistemas de Gestión de la UNAT a cargo de la Oficina de Gestión de la calidad, con la finalidad de desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes en el sistema de gestión de calidad basado en las Auditorías Internas ; centrando todos los elementos de administración de calidad con los de la organización — Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo que debe contar con un sistema efectivo que le permita administrar , mejorar sus productos y servicios basados en la Auditoria Interna ; con la finalidad de ser aprobado mediante resolución para su ejecución y cumplimiento en función a la Ley 30220: LEY UNIVERSITARIA; Articulo 30 "Evaluación e incentivo a la calidad" y el fortalecimiento del PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2025 aprobado bajo Resolución N° 045-2020-P-UNAT; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

<u>APROBAR</u>

El Plan de Formación de Auditores Internos de Sistemas de Gestión de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.







2.- Reglamento General de Admisión de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Que, mediante OPINIÓN LEGAL Nº 012-2021-UNAT/P-OAJ el Asesor Jurídico luego de hacer un análisis de los actuado y las normas internas de la UNAT, opino: la propuesta de modificación del REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, se encuentra conforme a derecho, debiendo ser aprobado mediante acto administrativo (resolutivo) de la Comisión Organizadora, para su implementación; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

MODIFICAR

El Reglamento General de Admisión de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

3.- Protocolos para rendir el examen de admisión virtual en todas sus modalidades de ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Que, mediante OFICIO N° 023-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidenta Académica remite los "PROTOCOLOS PARA RENDIR EL EXAMEN DE ADMISIÓN VIRTUAL EN TODAS SUS MODALIDADES" de ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, para su aprobación y realizar la difusión respectiva por los medios oficiales de nuestra institución; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

Los PROTOCOLOS PARA RENDIR EL EXAMEN DE ADMISIÓN VIRTUAL EN TODAS SUS MODALIDADES de ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 16 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

Adalherto Cruk Garcio 3

DRAIDE OF UNIVERSIDAD.

MEDINA CASTRO

UNIVERSIDAD HAGIONAL AUTOMON TAYACALA DAMEL HERVANDEZ MOR

r. Alberto Valenzuela Muñoz